



## SOLICITUD SERVICIOS DE CEMENTERIO

### DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre:
DNI:
Domicilio (a efectos de notificaciones):
Localidad:
Email:
Teléfono:

### DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre:
DNI:
Domicilio (a efectos de notificaciones):
Localidad:
Email:
Teléfono:

### EXPONE

#### Datos fallecido/a

Apellidos y Nombre:
Relación o parentesco con el fallecido:
Fecha fallecimiento:

#### Datos sepultura:

Clase de sepultura:	<input type="radio"/> Nicho	<input type="radio"/> Individual	<input type="radio"/> Mausoleo	<input type="radio"/> Columbario
Localización:	Nº _____ Cuartel _____ Fila _____			
Propiedad de:	Nº Expediente:			

### SOLICITA

La prestación de los siguientes servicios de cementerio y la liquidación de las correspondientes tasas según *ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL- BOP N.º 247 30 Diciembre 2016. (\*Consultar reverso para cumplimentar)*

- |                   |            |   |
|-------------------|------------|---|
| 1. Servicio _____ | Tasa _____ | € |
| 2. Servicio _____ | Tasa _____ | € |
| 3. Servicio _____ | Tasa _____ | € |
| 4. Servicio _____ | Tasa _____ | € |
| 5. Servicio _____ | Tasa _____ | € |

Otros:
--------

Aguilar de la Frontera a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/La Interesado/a,

Fdo:.....

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley orgánica 3/2018, el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera le informa que los datos personales facilitados serán tratados por ella con la finalidad de gestionar su trámite en la actividad de tratamiento "procedimientos administrativos", sin que se prevean cesiones a otros responsables de tratamiento salvo obligación legal.

No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas. Puede retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento a través de una solicitud genérica, así como ejercer sus derechos en materia de protección de datos a través de la Sede electrónica, mediante presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015.

Puede acceder a información adicional a través del siguiente enlace <https://aguilardelafrontera.es/aviso-legal/>

En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos. Con el consentimiento se compromete a aceptar lo previsto en este clausulado así como en la política de protección de datos de la entidad.

SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA – CÓRDOBA

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) – Plaza San José 1, 14920 Aguilar de la Frontera (Córdoba)  
Tfno. 957660000 [www.aguilardelafrontera.es](http://www.aguilardelafrontera.es)

**TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIO DE CEMENTERIO**  
**AGUILAR DE LA FRONTERA**  
(ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE SERVICIO DE CEMENTERIO  
MUNICIPAL- BOP N.º 247 30 Diciembre 2016)

**ASIGNACIÓN DE NICHOS A PERPETUIDAD**

Bovedilla a perpetuidad .....	628,82€
Bovedilla a perpetuidad de columbario .....	229,50€
Bovedilla en alquiler .....	229,78€
Individual a perpetuidad .....	761,67€
Individual por diez años.....	306,75€

**COLOCACIÓN DE LÁPIDAS Y ADORNOS**

En individual.....	103,37€
En mausoleo.....	86,13€
En columbario (1 lápida) .....	36,00€
En nicho (1 lápida).....	60,88€
Dos lápidas continuas Fila 1º y 2º y del mismo titular .....	86,13€

**INHUMACIONES**

En nicho (por cadáver) .....	48,73€
En panteón familiar o bovedilla individual (por cadáver) .....	86,13€

**TRASLADO DE RESTOS**

Por cadáver de bovedilla a bovedilla .....	143,50€
Por cadáver de individual a individual o bovedilla .....	181,75€

**REDUCCIÓN DE RESTOS**

Reducción de restos .....	44,48€
---------------------------	--------

**CAMBIO DE TITULARIDAD**

Cambio de titularidad .....	52,93€
-----------------------------	--------

**CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA**

Retirada de tierra y escombros .....	25,30€
Reparaciones de urgencia o trabajos de conservación y limpieza (por operario y hora).....	86,13€
Fianza obras particulares .....	23,10